

**INFORME DE COMISARIO, A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CRISTIANO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL
"TRANSPCRISTJIREH" C.A.**

Señores accionistas:

En cumplimiento de mi nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como COMISARIO de la Compañía de Transporte Cristiano Estudiantil e Institucional "Jireh", y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en cuanto a las obligaciones de los comisarios, expreso a la Asamblea General de Accionistas, mi informe y opinión sobre la razonabilidad y la información presentada por la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año que termina el 31 de diciembre del 2014.

Luego de realizar un chequeo y el análisis correspondiente de los resultados registrados en los estados financieros, se ha llegado a determinar que han sido elaborados por los Administradores de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "JIREH", de acuerdo a lo que establecen las normas vigentes en el país, de conformidad a los estamentos de control.

La Administración ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión.

Sin embargo, se ha llamado la atención por haberse retrasado en la presentación de los balances pertinentes a los estamentos de control, y no se ha puesto mayor agilidad en la recaudación de los documentos necesarios para este ejercicio.

También se han impartido disposiciones para que la compañía puede mantener al día sus libros sociales, esto es: Actas y expedientes, de acuerdo con lo que establece la Ley.

Los registros contables, los comprobantes del movimiento diario, la correspondencia, y demás, se llevan y conservan conforme a lo que establecen las leyes y reglamentos ecuatorianos.

Sin embargo, los procedimientos para el control establecidos por la compañía, cubren de manera especial las operaciones de ingresos, egresos, control de bienes de propiedad de la empresa, cumplimiento tributario y manejo correcto del efectivo.

También se revisaron las políticas y procedimientos internos y externos que se ejecutaron, para ofrecer una mejor seguridad, mayor confiabilidad y oportunidad del manejo de los recursos con que dispone la compañía.

Las diversas transacciones que se han realizado, aunque tardamente, han sido registradas debidamente, para que permitan elaborar los estados financieros, de conformidad con los Principios Contables y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes, aspectos que respaldan la validez y seguridad de las operaciones que realiza la compañía.

En la Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional "JIREH" no se está utilizando un sistema de contabilidad electrónico, puesto que por el movimiento económico que es muy reducido no requiere aún de la utilización de sistemas informáticos.

Esta Compañía simplemente recibe de los accionistas una pequeña contribución económica mensual, es decir, ayuda con sus aportes periódicos que a veces se acumulan debido a la poca demanda de trabajo existente, porque al momento hay saturación de la oferta de servicio

público escolar en la ciudad de Quito, lo que impide cumplir a tiempo todas las cuotas mensuales, para cubrir los gastos ocasionados en el desarrollo de las actividades, sin embargo, los socios hacen lo posible de ponerse al día en sus compromisos.

Para poder cumplir adecuadamente con la designación hecha a mi persona y la aplicación de las funciones que me encomendaron como comisario, me he respaldado en lo establecido en la Ley de Compañías, y para lo cual presento las siguientes recomendaciones:

1.- Apelo a la sensibilidad y responsabilidad de los accionistas para que cumplan con el pago oportuno de sus cuotas de mantenimiento, ya que constituye el único rubro de ingresos que posee esta entidad, para así cubrir los compromisos que mantiene esta compañía con otras entidades.

2.- Una vez más, llamo la atención y recomiendo a los administradores, para que con oportunidad obtengan los documentos necesarios y a tiempo para que no se demoren en la presentación de los balances y estados financieros a las instituciones de control y evitar cualquier tipo de conflicto.

Dejo constancia de la oportuna y total colaboración de los funcionarios de la Compañía TRANSPORTE CRISTIANO ESTUDIANTEL "JIREH" C.A., que me brindaron la información que creí necesario revisar, lo cual ha permitido desarrollar mejor mis funciones.

Atentamente,



*Luis Emilio Vallejo
COMISARIO CÍA. CRIST. TRANSP. ESTUD. "JIREH"*